

Organizan Patrocina iberCaja -**ABC**desevilla

> Colaboran Socios Técnicos

Samu 8 IMD lagoh moral

Cty syntaction metrovacesa Perking

Reglamento V Carrera de las Empresas ABC - ESIC 6 de noviembre de 2022 Sevilla

Artículo 1. Objeto

ABC y **ESIC** organizan, con la colaboración del IMD de Sevilla, la V Carrera Empresas ABC Sevilla que nace con el objetivo de fomentar los valores de equipo entre los compañeros de una misma gran compañía, pymes o administración pública e integrar los valores del deporte y los beneficios para la salud dentro de la cultura de la empresa. De ahí que exista también una modalidad de equipos en la que todos salen y llegan juntos.

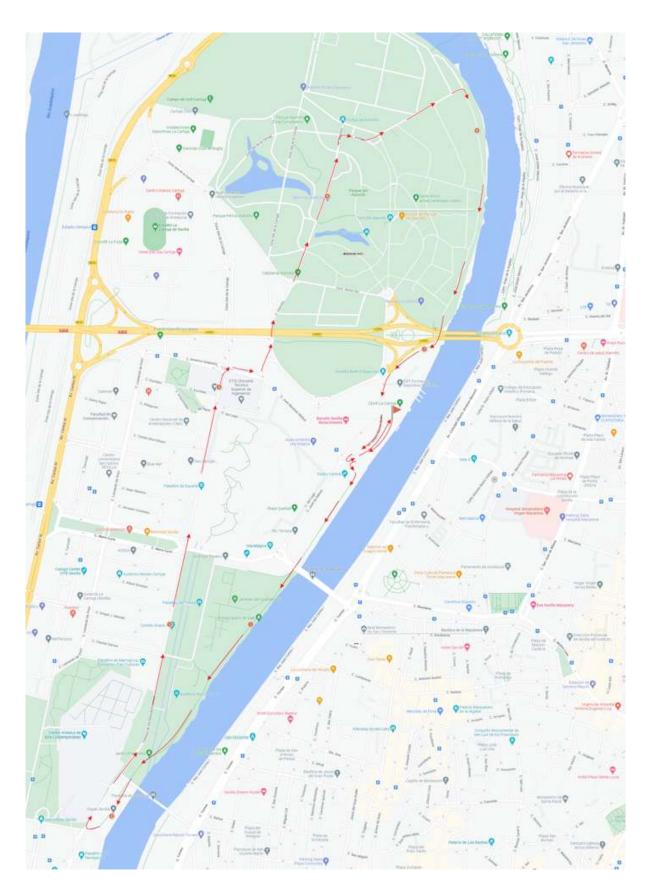
El presente reglamento tiene como objeto regular las normas establecidas para la participación en esta prueba deportiva.

Artículo 2. Fecha, distancia, horarios y recorridos.

La carrera se celebrará el domingo día 6 de noviembre a las 09:30h en la Isla de La Cartuja, en Sevilla, con salida y meta en las instalaciones del CEAR La Cartuja, por su acceso situado frente al Teatro Central.

El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro, dicho recorrido se podrá consultar en la página web http://www.carreraempresasesicabc.com/. La organización se reserva el derecho de cambiar parte o la totalidad del recorrido, cambio que será debidamente comunicado a los corredores. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 60 minutos, cerrándose el control a las 10:30 horas. La entrega de trofeos está prevista a las 11:00 horas en dichas instalaciones, sin perjuicio de que dicho horario pueda ser modificado por la organización.

Salida: CEAR La Cartuja, Calle Ribera, Jardín Americano, Camino de los Descubrimientos, Calle Amércio Vespucio, Calle Alamillo, vías Parque del Alamillo, Avenida Álvaro Alonso Barba, Calle Ribera, CEAR La Cartuja: Meta.



Reglamento V Carrera de las Empresas ABC – ESIC. Sevilla, 6 de noviembre de 2022

Artículo 3. Plazos de inscripción y modalidades.

Se realizarán inscripciones on-line hasta el 31 de octubre a las 23:59 o hasta agotar los 1000 dorsales disponibles, la organización se reserva el derecho de realizar inscripciones de forma presencial durante la entrega de dorsales los días establecidos al efecto.

Las modalidades de inscripción son las siguientes:

- Inscripción por equipo, formados por 3 personas, el precio es de 24€, 8€ por persona. Las inscripciones deberán realizarse de forma consecutiva, indicando en el campo "equipos" el nombre del mismo. Bajo ningún concepto se podrán realizar inscripciones bajo el mismo nombre de equipo más de tres corredores. En caso de que se hiciera, la organización seleccionará qué tres componentes serán los que formarán el equipo, sin que haya posibilidad de reclamación por parte de los integrantes del mismo. Diferenciamos:
 - Equipo masculino: todos los componentes masculinos.
 - Equipo femenino: todos los componentes femeninas.
 - Equipo mixto masculino: dos componentes masculinos y uno femenino.
 - Equipo mixto femenino: dos componentes femeninos y uno masculino.
- Inscripción individual, formado por una persona, el precio es de 10€. Diferenciamos:
 - Masculino.
 - Femenino.

Se solicitará una previsión de ritmo de carrera teniendo en cuenta la distancia y el desnivel de la prueba con los siguientes intervalos:

PREVISIÓN DE RITMOS DE CARRERA	
De 3m00s/km a 3m30s/km	De 5m30s/km a 6m00s/km
De 3m30s/km a 4m00s/km	De 6m00s/km a 6m30s/km
De 4m00s/km a 4m30s/km	De 6m30s/km a 7m00s/km
De 4m30s/km a 5m00s/km	De 7m00s/km a 7m30s/km
De 5m00s/km a 5m30s/km	

Artículo 4. Participantes y categorías. Premios y regalos.

Podrán participar en esta prueba mayores de edad siempre y cuando se hayan inscrito correctamente tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de 1000 participantes. La organización se reserva el derecho de ampliar estas inscripciones en cualquier momento.

La V Carrera de las Empresas ABC es una carrera que se realiza de forma conjunta (3 participantes) e individual, premiando a los tres primeros clasificados de cada modalidad y categoría:

- a) Categoría equipo masculino.
- b) Categoría equipo femenino.
- c) Categoría equipo mixto femenino.
- d) Categoría equipo mixto masculino.
- e) Individual masculino.
- f) Individual femenino.
- g) Empresa más numerosa, teniendo en cuenta el número de corredores llegados a meta. Con objeto de solucionar incidencias ante posibles empates entre empresas más participativas se tendrá en cuenta, en primer lugar, el número total de inscritos; en segundo lugar, el menor tiempo realizado por el conjunto de los corredores de la empresa y, en tercer lugar, el tiempo del último clasificado.

Para puntuar como equipo será necesario que la máxima diferencia entre el primer y último componente del equipo no superen los 10 segundos de diferencia de entrada a meta.

Se establece como periodo de reclamación desde la llegada del primer participante hasta 30 minutos tras la entrada a meta del último participante no descalificado.

Artículo 5. Dorsales, su recogida e identificación.

Los dorsales serán realizados en material resistentes al sudor y a la lluvia, a todo color incluyendo zona taladrada en las esquinas para la fijación a la camiseta mediante imperdibles, la organización aportará los imperdibles necesarios.

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada. Una vez formalizada la inscripción no se devolverá el importe en ningún caso.

Aquellas empresas que inscriban a más de 5 participantes recogerán los paquetes de empresas donde ese encontrarán todos los dorsales y elementos de todos los participantes de dicha empresa pudiendo ser recogidas por una persona sin necesidad de autorización.

La entrega de los dorsales correspondientes tendrá lugar en el Centro Comercial Lagh los siguientes días:

- Jueves, 3 de noviembre:
 - De 11:00 a 20:00 horas.
- Viernes, 4 de noviembre:
 - De 10:30 a 13:30 horas.
 - De 17:30 a 20:30 horas.

La entrega de los dorsales el día 6 de noviembre tendrá lugar en el siguiente horario:

- Domingo, 6 de noviembre:
 - o De 07:30h a 09:00h.

La información se ampliará en http://www.carreraempresasesicabc.com/.

El día de la carrera todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar.

Artículo 6. Cronometraje y tiempos.

El cronometraje se realizará por la empresa Gesconchip mediante el sistema Thin - Tag de My Laps (chip desechable en el dorsal) y bajo la supervisión de los jueces de la prueba. El tiempo límite para cubrir las distancias será de 60 minutos, cerrándose el control a partir de dicha hora.

En esta edición contamos con seguimiento en vivo por lo que la prueba se podrá seguir en tiempo real en la web de Gesconchip. Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que finalicen los 30 minutos de la llegada del último participante o se inicie la ceremonia de entrega de trofeos.

Artículo 7. Servicios.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como:

- Guardarropa.
- Avituallamiento líquido durante la prueba y líquido y sólido al final de la prueba.
- Asistencia sanitaria en meta.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidentes.
- Gestión cronometraje 2.0.
- Aseos y vestuarios habilitados en las instalaciones del CEAR La Cartuja.
- Camiseta.

Artículo 8. Desarrollo de la carrera y descalificaciones.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización debidamente autorizados e identificados.

Durante el desarrollo de la prueba serán descalificados los participantes que:

No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realicen el recorrido completo.
- > Tener un comportamiento antideportivo.
- > Correr con dorsal y/o chip de otro corredor.
- Ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No llevar el dorsal bien visible, alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados.

Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización.

Artículo 9. Suspensión.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haberse comenzado la carrera, no se devolverán las tasas de inscripción.

Artículo 10. Devolución y cambios de titularidad del dorsal.

En ningún caso se producirá la devolución del importe del dorsal. En cambio, será posible el cambio de titularidad hasta el 1 de noviembre sin coste adicional.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la V Carrera de las Empresas ABC.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o en caso de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

Artículo 12. Medidas de seguridad.

La organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos. Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su salud se refiere.

La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera ni en los desplazamientos a la misma.

La organización contará con servicio médico y ambulancia, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización de la prueba así como un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba según el RD849/1993, además, con objeto de garantizar la efectiva atención medica se recomienda la cumplimentación de la ficha médica impresa en la parte trasera del dorsal, especialmente para aquellos corredores con algún problema de salud.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Artículo 13. Imagen.

Al inscribirse en la V Carrera de las Empresas ABC, los participantes dan su consentimiento para que Touring & Sports S.L., ABC de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor de la V Carrera de las Empresas ABC pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

Artículo 14. Aceptación publicación. (Política de protección de datos.)

De acuerdo en lo dispuesto en el Capítulo IV del RGPD, Gesconchip será el encargado y responsable del tratamiento de los datos y Touring & Sport, S.L. tendrá acceso a datos personales que son responsabilidad de Gesconchip.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales, y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenidos por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado de tratamiento genere al efecto, en el que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Por último y, en relación con los datos identificativos de los participantes, éstos consienten y quedan informadas de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es Gesconchip, sita en calle Tecolote nº14, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, donde podrán ejercitar los

derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitados y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Además de los medios establecidos anteriormente se ofrece la posibilidad de realizarla en inscripciones@gesconchip.es